

C) Forma: Con varios Criterios de valoración.

4.-

A) Presupuesto base de licitación: 274.500,00 €, desglosado en presupuesto: 263.942,31€, Ipsi: 10.557,69€.

DURACIÓN DEL CONTRATO: CUATRO (04) MESES, durante el último cuatrimestre del presente año 2011, preferentemente durante los meses de septiembre y octubre.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 22 de julio de 2011.

B) Contratista: VIAJES HALCON S.A.,

CIF: A-10005510.

C) Nacionalidad: ESPAÑOLA

Importe de la Adjudicación: DOSCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (240.187,50€), desglosado en presupuesto: 230.949,52 €, Ipsi: 9.237,98 €.

6.- Formalización: 11 de agosto de 2011.

Melilla 12 de agosto de 2011.

El Secretario Técnico. P.A.

Ernesto Rodríguez Gimeno.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO

2121.- A sus efectos, le participo que el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente por Orden n.º 1286, de fecha 3 de agosto de 2011, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"Vista la petición formulada por ABDERRAHMAN BEN HADJ, solicitando Licencia de Apertura del local sito en CALLE DALIA, 35 entrada C/. Lirio dedicado a "ALMACEN Y VENTA DE ROPA USA-DA" y para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, VENGO EN OR-

DENAR se abra información pública por espacio de VEINTE DÍAS, a partir de su publicación en el B.O. de la Ciudad y Tablón de Anuncios de la Corporación.

Asimismo, ORDENO, se oficie a la Policía Local para que notifique a los vecinos del inmueble señalado, la licencia solicitada, para que, en el plazo de VEINTE DÍAS puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, en el Negociado de Establecimiento."

Melilla, 15 de agosto de 2011.

El Secretario Técnico.

Ernesto Rodríguez Gimeno.

CONSEJERÍA DE FOMENTO,

JUVENTUD Y DEPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA

Y URBANISMO

2122.- No habiéndose podido notificar a la interesada que se relaciona a continuación, la remisión del Trámite de Audiencia, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 5, del artículo 59, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

NOMBRE Y APELLIDOS: INES DIAZ URDIALES; D.N.I./NIE:684Q; ASUNTO: INCUMPLIMIENTO REQUISITOS RBE; FECHA: 22 DE JUNIO DE 2011; EXP.: RBE 0520010100009308D.

La interesada antes anunciada podrá tener acceso al texto íntegro del trámite de audiencia correspondiente en la Consejería de Fomento, sita en la calle Duque de Ahumada s/n de esta Ciudad,